



Comisión de Justicia aprueba leyes secundarias de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- La Comisión de Justicia en la **Cámara de Diputados** aprobó las tres leyes secundarias de la reforma judicial que avalan la creación del órgano de administración y el tribunal de disciplina, se expide la Ley de Carrera Judicial y cambios a la Ley de Responsabilidad Administrativa. Serán discutidas hoy en el Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yna9OBVpnQH2qfvl?e=m96vQ8